



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 15 de agosto de 2016

Señor:

Presente.-

Con fecha quince de agosto de dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 192-2016-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 054-2016-FIARN-CACC de fecha 09 de agosto de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, hace llegar el Dictamen sobre casos especiales en el proceso de la implementación de la nueva malla; así como la nueva propuesta del cuadro de convalidaciones.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220, del Diseño Curricular, establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. (sic....)

Que, en conformidad con el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional, con los Órganos de Asesoramiento que permiten el normal funcionamiento Académico y Administrativo;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 009-94-CU del 04 de enero de 1994, se aprobó el Funcionamiento de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 029-98-CU del 15 de abril de 1998, resuelve ratificar el currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, que entró en vigencia a partir del Semestre Académico 1998-A y cuyo texto es de 45 páginas; y mediante Resolución Rectoral N° 303-2001-R del 31 de mayo de 2001, resuelve modificar la Resolución N° 029-98-CU solamente en el extremo correspondiente a los requisitos del cuadro de asignaturas y flujograma del currículo de estudio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Que, con Resolución N° 050-2016-CF-FIARN de fecha 03 de marzo de 2016, se aprobó, con las modificaciones realizadas, el Perfil por Competencias del Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 149-2016-CF-FIARN de fecha 20 de junio de 2016, se aprobó, la Nueva Curricula del I al X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Oficio N° 054-2016-FIARN-CACC de fecha 09 de agosto de 2016, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, hace llegar el Dictamen sobre casos especiales en el proceso de la implementación de la nueva malla; así como la nueva propuesta del cuadro de convalidaciones.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales realizado el 15 de agosto de 2016, acordaron aprobar el cuadro de convalidaciones del I al VI ciclo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- APROBAR, el cuadro de convalidaciones del I al VI ciclo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

CUADRO DE CONVALIDACIONES									
CICLO	Nº	CÓDIGO	CR	ASIGNATURAS MALLA ANTIGUA	CICLO	Nº	CÓDIGO	CR	ASIGNATURAS NUEVA MALLA
I	1	CH 101	4	MATEMÁTICA I	I	3	EG105	4	Matemática I
	2	CH 103	4	MATEMÁTICA BÁSICA	I	2	EG103	4	Matemática Básica
	3	CH 105	4	FISICOQUÍMICA I	I	1	EG101	4	Química General
	4	CH 107	3	BIOLOGÍA GENERAL	I	4	EG107	3	Biología General
	5	CH 109	3	GEOSISTEMA (e)	I				
	6	CH 111	3	METODICA DE LA COMUNICACIÓN	I	5	EG109	3	Comunicación y metodología del Aprendizaje
II	7	CH 102	3	MATEMÁTICA II	II	10	EG106	4	Matemática II
	8	CH 104	4	QUÍMICA INORGÁNICA					
	9	RN 106	3	FISIOLOGÍA GENERAL					
	10	RN 108	3	RECURSOS NATURALES (e)					
	11	CH 110	4	FÍSICA I		9	EG104	4	Física I
	12	CH 112	3	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL		12	EG110	3	Constitución y Desarrollo Nacional
III	13	CH 201	4	MATEMÁTICA III	III	17	EG205	4	Matemática III
	14	CH 203	4	FÍSICA II	III	16	EG203	4	Física II
	15	CH 205	4	QUÍMICA ORGÁNICA	III	8	EG102	4	Química Orgánica
	16	CH 207	3	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	III	18	EE207	3	Estadística Descriptiva
	17	IA 209	3	GEOLOGIA Y TOPOGRAFIA	IV	25	EE210	3	Geología Aplicada a la IA
	18	RN 211	3	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RRNN	II	13	EE112	3	Conservación y aprovechamiento de los RRNN.
IV	19	CH 202	4	FISICOQUÍMICA II	III	15	EG201	4	Fisicoquímica
	20	CH 204	4	FÍSICA III	IV	22	EG204	4	Física III
	21	CH 206	4	BIOQUÍMICA	III	20	EE211	4	Bioquímica
	22	RN 208	3	ECOLOGIA GENERAL	IV	26	EG212	3	Ecología General
	23	CH 210	3	SOCIOLOGÍA AMBIENTAL	VI	39	EE310	3	Sociología Ambiental
	24	RN 202	3	GEOMORFOLOGIA DEL PERU	V	32	EE309	3	Geomorfología Aplicada a la IA
V	25	CH 301	3	ESTADÍSTICA APLICADA	V	33	EE311	3	Estadística Aplicada a la IA
	26	CH303	4	Química Analítica	V	30	EE305	4	Análisis Químico
	27	IA305	4	Mecánica de Fluidos	V	28	EE301	4	Mecánica de Fluidos
	28	RN307	4	Meteorología y Climatología	V	29	EE303	3	Meteorología y Climatología
	29	RN309	3	Microbiología General	V	31	EG307	4	Microbiología General
	30	IA 311	3	DIBUJO Y DISEÑO ASISTIDO POR PC	II	11	EE108	3	Dibujo y Diseño aplicado a la IA
VI	31	IA 302	4	TERMODINAMICA APLICADA	IV	23	EE206	4	Termodinámica Aplicada a la IA
	32	IA304	4	Operaciones Unitarias I	VI	36	EE304	4	Operaciones Unitarias Ambientales
	33	IA306	3	Análisis Instrumental	VI	35	EE302	3	Análisis Instrumental y Monitoreo
	34	RN308	4	Hidrología y oceanografía	VI	40	EE312	4	Hidrología Aplicada
	35	IA310	3	Fotogrametría, Fotointerpretación y Teledetección Geomorfología	V	32	EE309	3	Geomorfología Aplicada a la IA
	36	RN312	3	Microbiología Ambiental	VI	37	EE306	4	Microbiología Ambiental

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, Dirección de Departamento Académico de la FIARN y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Msc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Ing. Abner Josué Vigo Roldan
Secretario Académico